

28079 RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Bermeo, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Arquitecto municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1982 ha acordado aplicar el procedimiento de urgencia en la convocatoria de provisión en propiedad, por concurso libre, de la plaza de Arquitecto municipal, a tenor de lo dispuesto por el artículo 58 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Bermeo, 18 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.843-A.

28080 RESOLUCION de 22 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Carmona, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos de la plaza de Oficial Mayor Letrado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 241, páginas 3.594 y 3.595, de 19 de octubre de 1982, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases del concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor Letrado de esta Corporación.

La citada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, de acuerdo con la legislación vigente.

Para tomar parte en el concurso será necesario pertenecer a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, o a la segunda categoría, hallándose, en todo caso, en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Instancias.—Se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar los interesados que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en sus bases. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias deberán acompañar:

— Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal 1.500 pesetas, en concepto de derechos de concurso.

— Los justificantes de los méritos y servicios alegados, que una vez valorados de conformidad con las bases 8.ª y 9.ª de la convocatoria, habrán de servir para la resolución del concurso.

Se hace constar, con arreglo a lo preceptuado por el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, que los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria, se harán públicos tan solo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento. Carmona, 22 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.842-A.

28081 RESOLUCION de 22 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer veinte plazas de Agentes Inspectores de Abastos y Mercados.

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 4.473, de 21 del corriente mes de octubre, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de julio de 1982 para proveer por concurso-oposición libre 20 plazas de Agentes Inspectores de Abastos y Mercados del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 434.160 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3), grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.637-A.

28082 RESOLUCION de 22 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer 31 plazas de Delineantes.

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 4.473, de 21 del corriente mes de octubre, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de julio de 1982 para proveer por concurso-oposición libre 31 plazas de Delineantes del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 434.160 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3), grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.636-A.

28083 RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico. Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 115, de 21 de mayo de 1982.

La Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente, dicta la siguiente Resolución:

1.º Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 199, de 20 de agosto último, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de dicho mes, al no haberse formulado contra la misma reclamación alguna.

2.º El Tribunal calificador queda constituido por los señores siguientes:

Presidente: El de la excelentísima Corporación Provincial, ilustrísimo señor don Federico Cifuentes Pérez, y como suplente de éste, el Vicepresidente, don Eladio Portela Paz.

Vocales:

Don Manuel Eguleta Yáñez, Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Marín, como titular, y como suplente de éste, don Julio Dapena Outomouro, ambos en representación del profesorado oficial.

Don José Enrique Pérez Arda Criado, como titular, y como suplente de éste, don Antonio Quintero Blanco, Arquitecto y Aparejador en propiedad, respectivamente, de esta Diputación.

Don Antonio Álvarez Osorio y Costa, como titular, y como suplente de éste, don Manuel Novas Medín, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la provincia de Pontevedra.

Don Eloy Fernández-Valdés Rodríguez, como titular, y como suplente de éste, don Alfonso Enriquez Moure, ambos Ingenieros de esta Diputación.

Secretario: Don José Fariña Jamardo, como titular, y como suplente de éste, don Manuel Blanco Figueira, Jefe de la Sección de Personal, este último, y Secretario general el primero.

3.º El día 17 de noviembre próximo, a las trece horas (una de la tarde), se constituirá el Tribunal calificador (primera reunión), así como se practicará el sorteo público que marcará el orden de actuación en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, lo que tendrá lugar en este Palacio Provincial (avenida de Montero Ríos).

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse recusaciones contra cualquiera de los miembros del Tribunal, fundadas en causa legítima, conforme con las bases de la convocatoria y artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, plazo que se computará a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 25 de octubre de 1982.—El Secretario, José Fariña Jamardo.—10.655-A.

28084 RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al concurso-oposición para proveer 13 plazas de Educadores.

Concurso-oposición libre convocado para cubrir en propiedad trece plazas de Educadores, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 8, de 12 de enero de 1982.

La Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente, dicta la siguiente Resolución:

1.º El Tribunal se constituirá (primera reunión) el día 17 de noviembre próximo, en este Palacio Provincial (avenida de Montero Ríos), a las trece horas treinta minutos (una treinta de la tarde), en cuya fecha se determinará el día en que darán comienzo los ejercicios.

2.º En el mismo lugar, fecha y hora se practicará el sorteo público que marcará el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 25 de octubre de 1982.—El Secretario, José Fariña Jamardo.—10.654-A.